

FMC-09 CATÁLOGO DE TRÁMITES

Nombre del trámite o servicio:	Reposición de título
Dependencia:	Unidad de Cementerios
Descripción:	Cambio de título por daño o extravío
Requisitos	Fundamento Legal
Declaración Jurada ante Notario Público (protocolizada), donde se indique el extravío el título y solicitar la reposición del mismo.	Reglamento, "Reglamento de Cementerios de Montes de Oca", artículo P. 1-2
Detallar el derecho de uso: fosa, bloque, tipo y cementerio (verificar numeración con Oficina de Cementerio).	Reglamento, "Reglamento de Cementerios de Montes de Oca", artículo P. 1-2
Realizar inclusión de beneficiarios (si aún no los poseen). Nombrar mínimo dos beneficiarios máximo cuatro (definir orden de prioridad), recordar que los beneficiarios deben comparecer y firmar (no pueden ser titulares o beneficiarios de otro arrendamiento de Cementerios de la Municipalidad de Montes de Oca).	Reglamento, "Reglamento de Cementerios de Montes de Oca", artículo P. 1-2
Cláusula de relevo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Montes de Oca.	Reglamento, "Reglamento de Cementerios de Montes de Oca", artículo P. 1-2
Estar al día en el pago de las obligaciones tributarias por concepto de mantenimiento de cementerios. Si realizan Inclusión de beneficiarios, añadir cláusula donde los beneficiarios aceptan las responsabilidades.	Reglamento de cementerios de Montes de Oca, artículo/página Art. 13
Fundamento legal del trámite en general	
Ley 32833 Reglamento General de Cementerios, Art. 4	
Fundamento legal de la vigencia	
Reglamento Reglamento de Cementerios de Montes de Oca, Art. 6	
Fundamento legal del plazo de resolución	
Decreto Ejecutivo 37045 Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Art. 39	
Si desea revisar leyes y decretos los puede encontrar en la página de la Procuraduría General de la República http://www.pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp o si es alguna otra disposición o manual lo puede hacer en la página del Diario Oficial La Gaceta http://www.gaceta.go.cr	
Plazo de resolución:	10 días hábiles
Vigencia:	30 años prorrogables / plazo que reste del contrato
Costo del trámite o servicio:	Gratuito
Modalidad de trámite:	Trámite digital en el sitio web
	Presencial en Plataforma de Servicios
Contacto	
Oficina o Sucursal:	Plantel Municipal, contiguo al Cementerio de Sabanilla, Montes de Oca
Nombre:	Xiomara Jiménez Chang
Email:	cementerios@montesdeoca.go.cr
Teléfono:	Ver Directorio Interno

GOBIERNO LOCAL DE MONTES DE OCA

Para notificaciones: tramites@montesdeoca.go.cr

Teléfonos: (506) 2280-5589 ext 170. Fax: (506) 2281-2219

Apartado: 789-2050 Montes de Oca, San José. Cédula Jurídica: 3-014-042053



FMC-09 CATÁLOGO DE TRÁMITES